

Legislatura LII - Año III - Período Ordinario - Fecha 19840901 - Número de Diario 2

(L52A3P1oN002F19840901.xml)Núm. Diario:2

ENCABEZADO

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

"LII" LEGISLATURA

Registrado como artículo de 2a. clase en la Administración Local de Correos, el 21 de septiembre de 1921

AÑO III México, D. F., sábado 1o. de septiembre de 1984 TOMO III. NUM.2

SUMARIO

APERTURA

ORDEN DEL DÍA

ACTA DE LA SESIÓN PREVIA. SE APERTURA

MESA DIRECTIVA DEL SENADO

Oficio de la Colegisladora por el que comunica la elección de presidente, vicepresidentes, secretarios y prosecretarios. De enterado

COMISIONES DE CORTESÍA DEL SENADO

Oficio por el que las participa, relativas a la sesión de apertura del Congreso General, que acompañarán al C. Presidente de la República al rendir su segundo informe de gobierno. De enterado. Se levanta la sesión de Cámara para abrir, en su oportunidad, la de Congreso General ..

DEBATE

PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO NETZAHUALCÓYOTL DE LA VEGA GARCÍA

(Asistencia de 387 ciudadanosnos legisladores)

APERTURA

El C. Presidente (a las 9:40 horas): -Se abre la sesión.

ORDEN DEL DÍA

El C. prosecretario Jesús Murillo Aguilar:

"Tercer Periodo Ordinario de Sesiones. 'LII' Legislatura.

Orden del día

1o. de septiembre de 1984.

Lectura del acta de la Sesión Previa.

Oficio de la H. Cámara de Senadores, por el que se comunica los nombres del presidente y vicepresidentes para el mes de septiembre, y secretarios y prosecretarios para el tercer año de ejercicio de la LII Legislatura.

Oficio de la colegisladora, por el que se comunican los nombres de los integrantes de las comisiones de

cortesía."

ACTA DE SESIÓN PREVIA

El mismo C. Prosecretario:

"Acta de la Sesión Previa de la Cámara de Diputados de la Quincuagésima Segunda Legislatura del H. Congreso de la Unión, efectuada el día veintiuno de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.

Presidencia de la C. Luz Lajous

En la ciudad de México, a las once horas y cinco minutos del martes veintiuno de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, la Presidencia declara abierta la sesión una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de trescientos veintidós ciudadanos diputados.

Se da lectura al orden del día.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al segundo párrafo del artículo 30 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

De conformidad con el precepto anterior se produce a la elección, por medio de cédula, de presidente y vicepresidentes para el próximo mes de septiembre, y de secretarios y prosecretarios para el tercer año de ejercicio de la Quincuagésima Segunda Legislatura.

Llevada a cabo la votación y hecho el escrutinio correspondiente, arroja el siguiente resultado:

Doscientos sesenta y ocho votos para la planilla integrada por los CC. diputados Netzahualcóyotl de la Vega García, como presidente; Manuel Osante López, Martha

Chávez Padrón, María Teresa Ortuño Gurza, Antonio de la Fuente, como vicepresidentes.

Miguel Angel Morado Garrido, Arturo Contreras Cuevas, Manlio Fabio Beltrones Rivera y Gabriel Salgado Aguilar, como secretarios, y Jesús Murillo Aguilar, Angélica Paulín Posada, Nicolás Orozco Ramírez y César Humberto González Magallón, como prosecretarios.

También se registraron un voto para once distintas planillas, así como dos votos, dos votos, seis votos y treinta votos para otras tantas planillas y cinco abstenciones.

En virtud de lo anterior, la Presidencia hace la declaratoria correspondiente y ruega a los ciudadanos electos pasen a tomar posesión de sus cargos. Presidencia del C. Netzahualcóyotl de la Vega García

A continuación, puestos todos los presentes de pie, la Presidencia hace la siguiente declaratoria:

"La Cámara de Diputados se declara legítimamente constituida para funcionar durante el tercer año de ejercicio del Quincuagésimo Segundo Congreso de los Estados Unidos Mexicanos".

La Gran Comisión de la Cámara de Diputados suscribe una proposición que concluye con los siguientes puntos de acuerdo:

"Primero. Si durante la lectura del mensaje que dirigirá a la Nación el C. licenciado Miguel de la Madrid Hurtado en la sesión del Congreso de la Unión, en que se rendirá su segundo informe de gobierno, como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, se produjera el deseo de llevar a cabo manifestaciones externas de la solidaridad, adhesión o apoyo, sírvanse los señores diputados hacerlo al final.

Segundo. Extiéndase este acuerdo a los invitados asistentes y galerías, informándose por medio de la Oficialía Mayor.

Tercero. Comuníquese este acuerdo a la H. Cámara de Senadores para los efectos a que haya lugar".

La Asamblea en votación económica aprueba la proposición.

En seguida, la Presidencia designa las siguientes comisiones para participar que la Cámara de Diputados ha quedado legítimamente constituida, y que el próximo primero de septiembre, a las diez horas, tendrá lugar la sesión de apertura del congreso de la Unión.

A la H. Cámara de Senadores, los CC. Haydée Eréndira Villalobos Rivera, María Encarnación Paz Méndez, José Luis García García, Alfonso Cereceres Peña, Luis Cerón, Juan Manuel Molina Rodríguez, Victor González Rodríguez, José Augusto García Lizama, Ignacio Moreno Garduño y Alfonso Reyes Contreras.

Al C. Presidente de la República los CC. Diputados Netzahualcóyotl de la Vega García, Humberto Lugo Gil, Sara Esther Muza de Marrufo, Juan Salgado Brito, Francisco Xavier Ovando Hernández, Dulce María Sauri Riancho, José Viramontes Paredes, Antonio Gershenson, David Orozco Romo, Ricardo A. Govela Autrey, Jorge Cruickshank García, Manuel Nogal Elorza y Domingo Alapizco Jiménez.

A la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación, los CC. diputados César H. Vieyra Salgado, Guillermo Fragoso Martínez, Rosa Martha Muñuzuri y Arana de Garibo, Daniel Balanzario Díaz, Armida Martínez Valdez, Jesús S. Larios Ibarra, Jesús Lazcano Ochoa, David Lomelí Contreras, Cándido Díaz Cerecedo y Crecencio Morales Orozco.

Para acompañar al C. Presidente de la República de su residencia al recinto del H. Congreso de la Unión, los CC. diputados Humberto Lugo Gil, Ricardo Castillo Peralta, Gerardo Medina Valdez, Rolando Cordera Campos, David Orozco Romo, Rafael Aguilar Talamantes y Jorge Cruickshank García.

Para recibir al señor Presidente de la República en el acto de apertura de sesiones del H. Congreso de la Unión, los CC. diputados Genaro Borrego Estrada, Mateo de Regil Rodríguez, Hilda Anderson Nevárez de Rojas, Armando Ballinas Mayes, Irma Victoria Zárate Pineda, Graciela Gutiérrez de Barrios, José Dolores López Domínguez, Juan López Martínez, Ricardo A. Govela Autrey, Sergio Quiroz Miranda, Carlos Brito Gómez, Manuel R. Villa Issa y Rafael Armenta Ortiz.

Para acompañar al señor Presidente de la República del recinto del Congreso a su residencia, después de la lectura del informe, los CC. diputados Juan José Osorio Palacios, Enrique Fernández Martínez Arce, Rubén Darío Méndez Aquino, Samuel Meléndrez Luévano, Margarito Benítez Durán, Mariano López Ramos y Jesús Luján Gutiérrez.

Encontrándose a las puertas del recinto una comisión del H. Senado de la República, la Presidencia designa en comisión para introducirla al salón de sesiones, a los CC. diputados José Ignacio Monge Rangel, Antonio Fabila Meléndez, Juan Gualberto Campos Vega, Jorge Alberto Ling Altamirano y Daniel Angel Sánchez Pérez.

Una vez que la comisión cumple con su cometido, hace uso de la palabra el C. senador Gilberto Muñoz Mosqueda, quien preside la comisión de la H. Cámara de Senadores, para expresar que la misma ha quedado legítimamente constituida para funcionar durante el tercer periodo de sesiones.

Agrega: "Estamos seguros que en el desempeño de la importante tarea legislativa, a la que nos corresponde contribuir con nuestro esfuerzo, ambas cámaras y todos sus

integrantes, de todos los partidos políticos que representan, traeremos nuestros más elevados propósitos y el más profundo sentido nacionalista y patriótico.

Formula votos para el éxito de los trabajos y expresa los mejores deseos del C. senador Miguel González Avelar, Presidente de la Gran Cámara de Senadores y de todos y cada uno de los señores senadores, por la salud y bienestar personal de los señores diputados.

La Presidencia, a nombre de la Cámara de Diputados, agradece cumplidamente la presencia de los señores senadores y manifiesta al señor senador Muñoz Mosqueda, que los ciudadanosos diputados comparten todos los propósitos que ha señalado y le ruega exprese a los señores que esos propósitos son, fundamentalmente, "cumplir con nuestro cometido, no perdiendo de vista los intereses mayores de México, los intereses de la patria y los intereses del pueblo."

La misma comisiona que introdujo a los señores senadores los acompaña al retirarse del salón.

A las doce horas y quince minutos se levanta la sesión y se cita para el día primero de septiembre a las nueve horas, a sesión de Cámara de Diputados, y a las diez horas, a sesión de Congreso General, en que habrá de rendir su segundo informe de gobierno el C. Presidente de la República."

Está a discusión el acta... No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba... Aprobada señor Presidente.

MESA DIRECTIVA DEL SENADO

El mismo C. Prosecretario:

"CC. Secretarios de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Presentes.

Para conocimiento de esa H. Colegisladora, tenemos el honor de participar a ustedes que, en Junta Preparatoria celebrada en esta fecha, quedó legalmente constituido el H. Senado de la República de la Quincuagésima Segunda Legislatura del Congreso de la Unión, correspondiente al tercer año de su ejercicio habiendo resultado electa la siguiente Mesa Directiva que funcionará durante el mes de septiembre próximo.

Presidente: senadora Guadalupe Gómez Maganda de Anaya.

Vicepresidentes: senador Héctor Vázquez Paredes.

Senador Abraham Martínez Rivero.

Y, para el ejercicio de un año, los siguientes:

Secretarios: senadores Roberto Casillas Hernández, Rafael Armando Herrera Morales, Yolanda Senties de Ballesteros y Mariano Palacios Alcocer.

Prosecretarios: senadores Faustino Alba Zavala, Alfonso Zegbe Sanen, Ramón Martínez Martín y Ma. del Carmen Márquez de Romero Acevez.

Reiteramos a ustedes las seguridades de nuestra consideración atenta y distinguida.

México D.F., a 21 de agosto de 1984.

Senador Rafael Armando Herrera Morales, secretario; senador Mariano Palacios Alcocer, secretario."

Trámite: -De enterado.

COMISIONES DE CORTESÍA DEL SENADO

El mismo C. Prosecretario:

"CC Secretarios de la H. Cámara de Diputados al Congreso de la Unión. Presentes.

Para conocimiento de esa H. Colegisladora, tenemos el honor de participar a ustedes que, en Junta Preparatoria celebrada en esta fecha, se designaron las siguientes comisiones de Cortesía y Ceremonial, para participar la instalación de esta H. Cámara.

A la H. Cámara de Diputados

Senadores: Gilberto Muñoz Mosqueda, Andrés Henestrosa Morales, Andrés Valdivia Aguilera,

Guillermo Mercado Romero y Gonzalo Pastrana Castro.

Secretaria Ma. del Carmen Márquez de Romero Aceves.

Al C. Presidente de la República

Senadores: Miguel González Avelar, Antonio Riva Palacio López, Mario Hernández Posadas, José Ramírez Gamero, Silvia Hernández de Galindo y Raúl Castellano Jiménez.

Secretaria: Yolanda Sentíes de Ballesteros.

A la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación

Senadores: Myrna Esther Hoyos de Navarrete, Armando Trasviña Taylor, Filiberto Viguera Lázaro, Heladio Ramírez López y Arturo Romo Gutiérrez.

Secretario: Roberto Casillas Hernández.

Para acompañar al C. Presidente de la República de su residencia al Palacio Legislativo

Senadores: Antonio Riva Palacio López, Miguel Borge Martín, Américo Villareal Guerra, Raúl Caballero Escamilla y Alejandro Sobarzo Loaiza.

Secretario: Mariano Palacios Alcocer.

Para recibirlo a la puertas del Palacio Legislativo.

Senadores: Renato Sales Gasque, José Antonio Padilla Segura, Rigoberto Ochoa

Zaragoza, Raúl Salinas Lozano, Fernando Mendoza Contreras.

Secretaria: María del Carmen Márquez de Romero Aceves.

De Palacio Legislativo a Palacio Nacional

Senadores: Miguel González Avelar, Gonzalo Martínez Corbalá, Ernesto Millán Escalante, Héctor Vázquez Paredes y José Socorro Salcido Gómez.

Secretario: Rafael Armando Herrera Morales.

Reiteramos a ustedes las seguridades de nuestra consideración atenta y distinguida.

México, D. F., 21 de agosto de 1984.

Senador Rafael Armando Herrera Morales, secretario; senador Mariano Palacios Alcocer, secretario."

Trámite: -De enterado.

El C. Presidente (a las 10:05 horas): -Se levanta la sesión de Cámara de Diputados para abrir en su oportunidad la de Congreso General. Se cita a los ciudadanosos diputados a la siguiente sesión de Cámara, que se llevará a cabo el Próximo miércoles, 5 de septiembre, a las diez horas.

TAQUIGRAFÍA PARLAMENTARIA Y DIARIO DE LOS DEBATES